

# IV Concurso de Fotografía de UGT- EUSKADI



*Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente*

El Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT – Euskadi invita a todos a participar en la cuarta edición del Concurso de fotografía con el tema **Prevención de Riesgos Laborales**.

## **Bases del Concurso**

### Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, a excepción de los miembros del jurado y los integrantes del Gabinete de Salud Laboral de UGT- Euskadi.

### Tema

Las fotografías podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, bien sean situaciones de riesgo o buenas prácticas preventivas.

Se valorarán positivamente aquellas fotografías que muestren la realidad actual de la prevención en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecúen o no a la temática del concurso.

## Requisitos de los trabajos

- 1.Cada persona podrá presentar un máximo de 5 fotografías.
- 2.Las fotografías podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.
- 3.Todos los trabajos deberán ser enviados **preferentemente en formato electrónico**. Se aceptarán los siguientes formatos: jpg, wmf y png. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
- 4.Las fotografías entregadas en **formato papel** deberán tener una dimensión mínima de 10 x 15 cm. y máxima de 29 x 21 cm (tamaño A4). Bien sea con orientación vertical u horizontal. Sin ningún tipo de soporte ni marco. Deberán ir acompañadas de su respectivo negativo.
- 5.Cada fotografía se entregará en un sobre junto con su respectivo soporte informático (disquete, Cd...) o negativo y el [Anexo I](#) cumplimentado, el cual contendrá los datos del participante y los de la fotografía.
- 6.Las fotografías deberán presentarse en buen estado, ser originales y exclusivas del autor, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Éstas deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
- 7.No se admitirán “collages”, montajes, fotografías pintadas y/o manipuladas digitalmente, con el fin de mostrar la integridad de la situación.
- 8.No se admitirá ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos.

## Lugar y Plazo de presentación

Las fotografías se presentarán personalmente o enviarán por correo a la siguiente dirección:

Sede de UGT - DONOSTIA

Catalina Erauso, 7 Bajo

20010 Donostia – San Sebastian

A la atención del Gabinete de Salud Laboral de UGT-Euskadi

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta el viernes 16 de Abril de 2010.

Serán admitidas aquellas fotografías enviadas por correo con la fecha de matasellos

incluida dentro del plazo de presentación.

## Premios

Se concederán dos premios:

**1º Premio:** MIRADA CRITICA DE UGT (Sólo Afiliados)

**2º Premio:** LA MEJOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA (Afiliados o No Afiliados a la UGT)

## Composición del Jurado:

El jurado encargado de analizar y fallar los premios estará formado por los siguientes miembros:

- Un Delegado de Prevención de Álava.
- Un Delegado de Prevención de Guipuzcoa.
- Un Delegado de Prevención de Vizcaya.
- Un experto en fotografía.
- Un miembro de la Ejecutiva de UGT-Euskadi.

## Fallo del Jurado

De las obras recibidas en plazo, el jurado seleccionará las dos obras finalistas.

El fallo del jurado se hará público el día 28 de Abril 2010 a través de la página web de UGT- Euskadi ([www.ugteuskadi.es](http://www.ugteuskadi.es)) y en los posibles actos con motivo del día internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo. Asimismo, se comunicará individualmente a los premiados unos días antes. Este fallo será inapelable.

Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

## Propiedad de las fotografías

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas pasarán a ser propiedad de UGT-Euskadi y serán incluidas en sus archivos, pudiendo disponer de ellas con libertad de reproducción o difusión.

## Interpretación y aceptación de las bases

El Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.



# IV Concurso de Fotografía de UGT-EUSKADI

## Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

### Anexo I

#### DATOS DEL CONCURSANTE:

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

DNI:..... AFILIADO:  SI

NO

DIRECCIÓN:..... CÓDIGO POSTAL:.....

LOCALIDAD:..... PROVINCIA:.....

TELÉFONO:..... E-MAIL:.....

PREMIO AL QUE SE OPTA:

MIRADA CRITICA DE UGT (Sólo Afiliados)

LA MEJOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA (Afiliados o No Afiliados a la UGT)

UGT-Euskadi se compromete a utilizar estos datos exclusivamente para contactos referidos al concurso, eliminándolos al finalizar el mismo, y no haciéndolos públicos en ningún momento.

#### DATOS DE LA FOTOGRAFÍA:

TÍTULO:.....

.....

DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA (situación de riesgo o buena práctica):.....

.....

.....

.....

Firma del concursante:

Fecha: